



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos del día martes once de octubre del año dos mil once, con una asistencia de 57 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 83 puntos, asimismo se aprobó el acta de la sesión anterior.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Comisión de Turismo mediante el cual solicitó prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos; en votación económica, se autorizó la prórroga, por lo que la Presidencia instruyó hacer del conocimiento de la Presidencia de la Comisión solicitante.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia mediante el cual solicitó la rectificación del turno relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes de Procedimiento Administrativo y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ambas presentadas por el diputado Fernando Rodríguez Doval; con fundamento en el artículo 36 fracción V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidencia autorizó la rectificación de turno quedando de manera exclusiva ante la Comisión de Administración Pública Local, por lo que pidió tomar nota la Secretaría e instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios elaborar las comunicaciones correspondientes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y dado el contenido del mismo, la Presidencia instruyó su remisión para su atención a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Equidad y Género.

Acto continuo la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 78 de la Secretaría de Gobierno, 1 de la Jefatura Delegacional de la Delegación Magdalena Contreras y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se modifica la integración de diversas Comisiones, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del acuerdo en comentario; en votación económica se aprobó el acuerdo, por lo que la Presidencia instruyó hacer del conocimiento de la Comisión respectiva para los efectos correspondientes.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se nombra a Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del acuerdo de referencia; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el acuerdo, por lo que la Presidencia instruyó hacer del conocimiento del ciudadano Nilo Guillermo Rodríguez Martínez, a fin de se le tome protesta de ley.

Enseguida, la Presidencia designó para recibir y acompañar al Recinto al ciudadano Nilo Guillermo Rodríguez Martínez, quien ha sido nombrado como Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Claudia Elena Aguila Torres, Diputada Axel Vázquez Burquette, Diputado Guillermo Orozco Loreto, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; acto continuo la Presidencia solicitó al ciudadano Nilo Guillermo Rodríguez Martínez pasar al frente y a todos los presentes ponerse de pie, a fin de rendir protesta como Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 30 votos a favor, 1 voto en contra y 8 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública; por lo que la Presidencia ordenó remitir la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para los efectos legislativos a que haya lugar.

Acto continuo, la Presidencia informó a la Asamblea que por acuerdo de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios el resto de asuntos que contemplaba el orden del día habían sido trasladados a la Sesión del día jueves 13 de octubre de 2011; siendo las doce horas con treinta minutos se levantó la Sesión y se citó para la que tendría verificativo el día jueves 13 del presente año a las 9:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.